



SENADO ARGENTINA
SUBDIRECCIÓN DE COMPRAS
 H. Yrigoyen 1710 - 2º Piso Of. 228
 TEL. 2822-3250/8 - FAX 2822-3253
 CUIT: 30-62355199-3

	ORIGINAL AL PROVEEDOR
	DUPLICADO PARA EL EXPEDIENTE
X	TRIPLICADO PARA LA SUB. DE COMPRAS

ORDEN DE COMPRA N° 53/2019

EXP-HSN:0000423/2019
CONTRATACIÓN DIRECTA (TES)
 N° 32/2019
 DA 0025/2019

Señor/es: ASCENSORES SERVAS S.A.
 CUIT: 30-60596505-5
 Calle: Adolfo Alsina 909 PB Cap. Fed. (1088)
 Tel/Fax: 4345-2525 / 6841-3880
 E-mail: central@servas.com.ar

24 MAY 2019

<u>Dependencia solicitante:</u> DIRECCIÓN DE OBRAS	<u>Lugar de prestación:</u> H. SENADO DE LA NACIÓN - EDIFICIO DEL ANEXO ALFREDO PALACIOS
---	---

SÍRVASE PROVEER POR CUENTA DE ESTA CÁMARA LOS ARTÍCULOS/SERVICIOS QUE A CONTINUACIÓN SE DETALLAN:

Renglón N°	CANTIDAD	ARTÍCULO	Precio unitario PESOS	Precio TOTAL PESOS
1	1	Servicio de reparación de los Ascensores fuera de Servicio del Edificio Alfredo Palacios (Ascensores 11, 15 y 18)	\$ 714.552,90	\$ 714.552,90
Total				\$ 714.552,90
SON PESOS SETECIENTOS CATORCE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y DOS CON 90/100				

PLAZO DE ENTREGA: Ascensor 15 diez (10) días corridos a partir de la firma del acta de inicio. Ascensores 11 y 18 a convenir con la Dirección de Obras

CONDICIONES DE PAGO: Dentro de los 30 (treinta) días corridos de presentada la facturación y el acta de recepción correspondiente.

GARANTIA: Un (1) año del Acta de recepción definitiva

RESPONSABILIDAD: La adjudicataria será la única y exclusiva responsable y se obligará a reparar la totalidad de los daños y perjuicios de cualquier naturaleza que se produzcan con motivo o en ocasión del servicio, o y/o hechos del personal bajo su dependencia, o por las cosas de su propiedad y/o que se encuentren bajo trabajo o suministro que se realice, ya sea por su culpa, dolo o negligencia, delitos y/o cuasidelitos, actos su guarda o custodia.-

EN EL CASO DE QUE PERSONAL DEL ADJUDICATARIO INGRESE AL HSN: Deberá presentar ante el Departamento de Higiene y Seguridad los certificados de cobertura de Riesgos del Trabajo (ART o Seguro de Accidentes Personales) de su personal y toda otra documentación requerida por la normativa vigente. La documentación deberá ser actualizada según corresponda, para que sea cargada, previa verificación por parte del Departamento de Higiene y Seguridad, en el SICCAPE, en papel (personalmente o por fax) o digitalizado a través de correo electrónico.

CONDICIONES DE LA CONTRATACIÓN
SUMINISTROS DE BIENES

PLAZO DE ENTREGA:	FACTURACIÓN: La misma se deberá remitir a la SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO y LIQUIDACIONES, sita en H. Yrigoyen 1710 Piso 2º Of. 230 C.A.B.A. de 11:00 A 19:00 Hs.-
FECHA DE VENCIMIENTO:	INSTRUCCIONES: REQUISITOS PARA LA TRAMITACION DEL COBRO: EL PROVEEDOR
OBRAS Y/O SERVICIOS:	DEBERÁ PRESENTAR LOS SIGUIENTES ELEMENTOS:
PLAZO DE INICIO: 12/08/2019	a) Remito/s original/es si correspondiere
PLAZO DE PRESTACIÓN:	b) Facturas: original y duplicado. La presentación será según el ARTÍCULO 101º del DP 368/16, el cual se adjunta.-
FECHA DE INICIO:	c) Original de la respectiva Orden de Compra.
FECHA DE VENCIMIENTO: 02/09/2019	

FIRMA DEL ADJUDICATARIO:
 ACLARACIÓN: *Carolina Paradas*
 TIPO Y NRO. DE DOC.: *001 13 827 209*